



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 172-22

Salta, 10 de Mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 6344/18

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **AUDITORÍA** (5° Año, 1° cuatrimestre) de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) de Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 01.04.22, el Jurado designado por Resolución CS N° 124/21, correspondiente dictamen por unanimidad, que obra de fs. 326 a 327 del expediente de referencia, recomendando la designación de la **Cra. Graciela Elizabeth ABÁN, D.N.I. N° 14.489.916**, en el cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **AUDITORÍA**, del primer cuatrimestre de quinto año, de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), de Sede Regional Tartagal, llamado por Res. DECECO N° 157/19.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/2022, celebrada de manera bimodal (presencial y por Plataforma Zoom) el día 03.05.2022 **resolvió aprobar** el Despacho N° 134/22 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 331 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

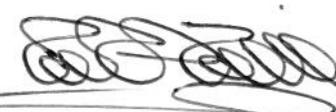
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 326 a 327 del expediente N° 6344/18.

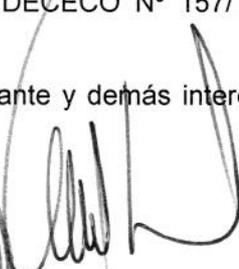
ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior la designación de la **Cra. Graciela Elizabeth ABÁN, D.N.I. N° 14.489.916**, en el cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **AUDITORÍA**, del primer cuatrimestre de quinto año, de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), de Sede Regional Tartagal, llamado por Res. DECECO N° 157/19, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE con copia a la postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ah/lc


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa